

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE 8 DE JUNIO DE 2026 POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE 4 DE JUNIO DE 2026, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FONTANERO CON CARÁCTER INTERINO O SUSTITUTO DE LARGA DURACIÓN.

Con fecha 5 de junio, mediante Resolución de 4 de junio de 2026, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Fontanero, mediante nombramiento interino o sustituto de larga duración.

Advertido error material en la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, por la presente

RESUELVE

Subsanar el error material producido en la Resolución Provisional de admitidos y excluidos de fecha 4 de junio de 2026 en el sentido que,

Donde dice:

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE (1) | DNI/NIE |
|-------------------------------|----------------|
| JESÚS FERNÁNDEZ BLASCO | ***4242** |

(1) Motivo de la exclusión: No presenta DNI o documento acreditativo de identidad, según base cuarta punto 5

Debe decir

ASPIRANTES ADMITIDOS

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE |
|---------------------------------|----------------|
| PEDRO ANTONIO DÁVILA MAHEDERO | ***8404**(*) |
| JESÚS FERNÁNDEZ PORRAS | ***1724**(*) |
| FRANCISCO MARQUEZ DE PRADO MELE | ***8594** |
| JESÚS FERNÁNDEZ BLASCO | . ***4242** |

(*) Experiencia mínima 5 años C. Hospitalarios Base segunda punto 3: sujeto prueba de aptitud

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

